



Consejo Federal del Trabajo

ACTA PLENARIO N° 38 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires a los 2 días del mes de Marzo del 2006, y siendo las 14.00 Hs se reúne el plenario del Consejo Federal del Trabajo con la presencia de las siguientes representaciones, El Presidente del C.F.T., Don Roberto Mouillerón, La Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial, , El Director de Relaciones Federales, Lic. Ernesto Abramoff , el Arq. Oscar Kindzersky Coordinador de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires., El Coordinador del C.F.T. Lic. Jorge H. Stopiello , la Dr. Agulla C. por la Provincia de Misiones, El Dr. Eduardo Fernández Subsecretario de Trabajo de Tucumán y el Secretario de Trabajo, Don Roberto Jiménez., El Sr. Oscar Balla Director de Trabajo de Entre Ríos y Alejandro Paiva de Entre Ríos, El Director de Trabajo Dr. Florencio Varela de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Lino Echeverría Subsecretario de Formosa, El Coordinador General Dr. Gustavo Contreras y El Dr. Carlos Plantey de la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Chubut, El Coordinador de Relaciones Laborales, Don Martín Pérez Morando, El Subsecretario de Trabajo del Chaco, Don Eduardo Llamas y el Director de Trabajo, Don José Brites, , El coordinador de Trabajo de Tierra del Fuego, Dr. Di Tomaso.,-El Secretario de Trabajo de la Provincia de Santa Fe Dr. Gianceschi y el Director de Empleo, Lic. Edgardo Colombini y el Ing. Héctor Carletti., la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de La Rioja, Ing. Leticia Guzman, El Director de Trabajo de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Luis Cabanillas, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Mendoza, El Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Catamarca, Dr. Mario Aguirre, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de San Juan, Dr. Luis Salcedo Garay, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de La Pampa, Dr. Marcelo Pedehonta, y el Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén, Don Ernesto Seguel, encontrándose también presente el representante del Sr. Intendente Municipal del partido de General Puyrredon, quien da la bienvenida a todos los participantes del Plenario , acto seguido La Secretaria de Trabajo, Dra Noemí Rial Felicita a las nuevas autoridades del Comité Ejecutivo y de las Comisiones del C.F.T.- - - - -

Se da comienzo al Plenario en donde toma la palabra el Presidente del C.F.T. Dn. Roberto Mouillerón quien da la bienvenida a todos los integrantes del Plenario y a continuación explica los lineamientos generales para el año 2006 a desarrollar por esta conducción, luego solicita que cada Jurisdicción efectúe la designación oficial de los representantes de cada una de ellas ante el C.F.T., haciendo entrega en este acto las designaciones correspondiente a la Provincia de Buenos Aires. Seguidamente se expone el Punto 2 y 7 , sobre informes de Comisiones, el Arq. Oscar Kindzersky manifiesta que la 1ra reunión de CONAETI esta prevista para el día 2 de Marzo, pero en virtud de

la realización de este Plenario, La Presidente de la CONAETI resolvió trasladarla para el día 9 de Marzo, además solicito que cada una de las jurisdicciones informarán a la Comisión como esta compuesta la Estructura del Área de Policía de Trabajo en virtud a lo solicitado por la Confederación General del trabajo con el objeto de coordinar políticas contra el Trabajo NO registrado en forma conjunta con este C.F.T. Además informa sobre la propuesta efectuada por la Universidad de 3 de Febrero para el cursado de estudios terciarios por parte de los Inspectores de trabajo de todas las provincias, en donde se entrega copia de la propuesta educativa para su análisis y efectuar las observaciones que crean conveniente, para lo cual el Plenario resuelve establecer un plazo de 10 días, vencido el cual queda autorizado el Presidente del C.F.T. para la firma de dicho convenio. Por último hace entrega de copias del Estatuto del CEFIT para analizar si correspondiere hacer modificaciones al mismo girando las sugerencias a esta Comisión.- En el Punto 3 toma la palabra el representante de la Provincia de Tierra del Fuego **Dr. Ricardo Ditomaso** quien solicita la realización del próximo plenario que se lleve a cabo en la Ciudad de Usuahia los días 20 y 21 de Abril del 2006, lo cual es aprobado por unanimidad.- En el Punto 4, toma la palabra el **Dr. Gerardo Corres** quien explica la aplicación de las normas internacionales establecidas por la Conferencia de la OIT, haciendo hincapié en el respeto sobre la libertad sindical y el tratamiento de los servicios esenciales.- En el Punto 5, la **Dra Noemí Rial** recordó que la homologación de los Convenios Colectivos se realiza a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y que los encuadramientos convencionales no son materia de las Administraciones Laborales, sino de la Justicia.- En el Punto 6, se acuerda en realizar las Capacitaciones regionales pendientes del año 2005, fijándose para los días 16 y 17 de Marzo en la Provincia de La Rioja, 5 y 6 de Abril en la Provincia de Córdoba, faltando definir las fechas para las Provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego. En el punto 8, se refiere el Sr. Gerente General de la SRT, **Dr. Carlos Rodríguez** en donde informa que se ha dispuesto ampliar el monto de los Convenios con las Provincias de acuerdo al siguiente detalle : quienes percibían \$ 1.800 y \$ 2.000 pasan a percibir \$ 3.600, quienes percibían \$ 2.400 pasan a \$ 4.200, Quienes percibían \$ 3.000 y \$ 3.960 pasan a \$ 4.800.-, Quienes percibían \$ 4.200.- pasan a \$ 5.500.- En el Caso de las Provincias de Santa Fé, Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires el monto a percibir será de \$ 15.000.- Mientras que la Provincia de Buenos Aires percibirá \$ 21.000.- Asimismo informa que para los Convenios que no superen los \$ 5.500. se agregara la contratación de un Prevencionista con un Contrato PNUD para lo cual las Provincias involucradas deberán remitir a la SRT 3 CV para participar de una Selección, por último informa que a través de la Pagina de la SRT se podrá acceder a un Boletín electrónico con las últimas novedades en la materia, asimismo invito a participar de las Jornadas de Salud y Seguridad en el trabajo que se realizarán el 15 de Marzo en la Ciudad de Buenos Aires, de igual modo invito a participar de la Semana de la Seguridad a desarrollarse entre el 24 y 28 de Abril, luego de un intercambio de opiniones con distintas Jurisdicciones en virtud de las dificultades operativas que se generan en el cumplimiento de los convenios, el **Presidente del C.F.T.** manifiesta la necesidad de poner en funcionamiento la comisión aprobada en el Plenario Nro 37 con el objetivo de solucionar y mejorar la relación C.F.T y SRT.- En el Punto 9 se resuelve ratificar las declaraciones de insalubridad contenidas en las resoluciones de la Dirección General Provincial de Trabajo de Salta N° 670/2002; N° 812/2002 y N° 120/2003. En el punto 10 el **Dr. Gustavo Feoli** entrega un anteproyecto de convenio de convalidación de actas entre el M.T.E y S.S y el C.F.T para su análisis y aporte de sugerencias.- En el punto 11 la representante de la Provincia de la Rioja expone los inconvenientes ocasionados en dicha provincia por la afluencia de trabajadores rurales provenientes de

la Provincia de Tucumán, en donde alega la falta de comunicación previa a dicha movilidad, en donde el plenario exhorta a todas las provincias a informar con la anticipación necesaria a través de la Comisión de Trabajo Agrario los movimientos de trabajadores de temporada para coordinar con las autoridades del lugar afectado para de este modo evitar situaciones complejas.- En el punto 12 el Lic. Ernesto Abramoff solicita a las Provincias que aún no cuentan con el acceso al RUIIS, soliciten a la Coordinación del C.F.T. la presencia de los técnicos para su instrumentación.- En el punto 13 el Sr. Ernesto Seguel plantea la inquietud por la demora en los expedientes de insalubridades correspondientes a Ex trabajadores de YPF, en donde la Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial le responde que tomará contacto con las autoridades del ANSES al respecto.- A continuación el Lic. Iribarren, Coordinador de la Función Pública presenta el Consejo Federal de la Función Pública para promover un trabajo en conjunto con este C.F.T. - Siendo las veinte horas se pasa a cuarto intermedio hasta el día viernes a las nueve horas.- - - - -

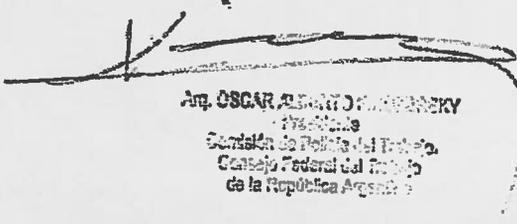
Siendo las nueve horas del día viernes 3 de Marzo de 2006 se reinicia la sesión plenaria del CFT. A continuación la Lic. Marta Novick expone sobre los primeros resultados de la EANNA en algunos conglomerados del país y expresa que comenzará una ronda de visitas por distintas regiones para hacer conocer los mismos y las conclusiones extraídas a los distintos actores sociales involucrados en la materia. Siguiendo con el tema del Trabajo Infantil la Dra. Rial ofrece a las autoridades del CFT la posibilidad de que la muestra fotográfica obtenida por el MTEySS mediante el concurso *Invisible-Visible. No al Trabajo Infantil en la Argentina* recorra las distintas jurisdicciones para poder ser visualizada por los actores sociales.

A raíz de la exposición sobre los primeros resultados de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) realizada por la Lic. Marta Novick, el señor presidente del Consejo Federal del Trabajo puso sobre la mesa de trabajo la información obtenida en cosechas estacionales a través de las inspecciones que llevó adelante la Provincia de Buenos Aires en la zona productora de cebolla y todas las Jurisdicciones expresaron en forma unánime su repudio a la explotación de Trabajadores y Niños en las cosechas de cebolla que tienen lugar en el sur de la Provincia de Buenos Aires.

Siendo las trece horas se trasladan los integrantes del plenario a la Escuela Técnica situada en la zona del puerto marplatense donde se desarrolla el programa implementado por el MTEySS a través del Programa Area en donde el Rector del organismo educativo explico los objetivos y tareas que se cumplen en dicho establecimiento y la inserción laboral de los estudiantes teniendo en cuenta la demanda creciente que se esta registrando en el ámbito de la industria naval; posteriormente se efectúa una recorrida por los Astilleros CONTESI S.R.L. en donde su Titular muestra las instalaciones completas donde se desarrollan buques para distintas actividades y explica las formas en que afrontaron momentos de dificultades económicas y sobre todo la política de Recursos Humanos implementada por la empresa. Siendo las dieciséis horas, se da por concluido el 38° Plenario del Consejo Federal del Trabajo.- - - - -



Lic. JORGE HECTOR STOPIELLO
Coordinador del Consejo Federal del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Lic. OSCAR ALBERTO NOVICK
Presidente
Comisión de Política del Trabajo
Consejo Federal del Trabajo
de la República Argentina